

RESOLUCIÓN DEL VICERECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENNERA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, PARA LA RESOLUCIÓN DE RETOS DE INNOVACIÓN, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO OFICIALES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EMPRENDIMIENTO UVEMPRÉN – SANTANDER UNIVERSIDADES Y DEL CONVENIO PARA EL CAMPUS DEL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR 5UCV, SUSCRITO CON LA CONSELLERÍA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO DE LA GENERALITAT VALENCIANA

El Vicerectorado de Innovación y Transferencia, en uso de las atribuciones que le confiere la resolución de 20 de mayo de 2022 de la rectora de la Universitat de València (DOGV del 30 de mayo de 2022) por la que se delegan determinadas competencias en los Vicerectorados, la Secretaría General, la Gerencia y otros órganos de esta Universidad

RESUELVE

Primero

De acuerdo con el que establece el apartado 2.3 de la convocatoria, una vez realizada la revisión de las solicitudes por el órgano instructor, hacer pública la relación de solicitudes admitidas:

Solicitudes admitidas

APELLIDOS	NOMBRE
ARANDA LAZCANO	VICENTE
IRANZO NUÉVALOS	LAURA
MORALES OCHANTE	ESTEFANÍA LIZ
DOMINGO MUÑOZ	PEDRO
VILAPLANA FRANCÉS	YAIZA
VILAR RUIZ	RAQUEL
DELGADO ESTRADE	ROCÍO
HUANG	HONGZE
SOLER GONZÁLEZ	CARLA
IGUAL RICO	ALBERTO
MARÍN BAYARRI	GALA
RICO ORERO	MARÍA LUISA
ADAN SORIANO	EMILIO
PANÉS SANJOSÉ	LORENA
SERRANO LOZANO	ANA
MUÑOZ ESPÍ	CLARA
CASALI	NORMA

DE LA ORDEN CALVETE	CLAUDIA
HAJRAOUI OUERDI	BOUCHRA
HERRAIZ OLMEDA	LÁZARO
RIERA PUERTAS	MARÍA
ÚBEDA ESTEVE	NOEMÍ
MATOSOS FONT	ANDREA
JÁTIVA NUEDA	ALBERTO
TRESACO FONTANER	CAROLINA
ALMONACID VALDEBENITO	ALBERTO
MILEVA PETKOVA	MARIA
PADILLA MAGUREGUI	JARAN
PÉREZ DOMÉNECH	DÍDAC
CABALLERO CERVERÓ	MIRIAM
MENGUAL SÁNCHEZ	ALEJANDRO
BOLÓN CLARAMUNT	CYNTHIA
YANKOVA	ZHENI VASILEVA
BLANCO GARCÍA-UCEDA	MARÍA ISABEL
PÉREZ ESCRIBÁ	LUCÍA

Segundo

Hacer pública la relación de personas excluidas, con indicación del motivo:

Nombre y apellidos.	Motivo
Jason Ivan Pineda Saca	1

1. No está matriculado en un título oficial de grado, máster o doctorado

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente en su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contabilizados desde el día siguiente de su publicación.

Rosa M^a Donat Beneito
Vicerectora de Innovación y Transferencia
Universitat de València
(Por delegación de la rectora, DOGV 30/05/2022)